



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), primero de marzo de dos mil veinticuatro

2023-00604

Por secretaría expídase certificación solicitada por **LEIDY JOHANNA GÓMEZ PRIETO**, representante legal de la sociedad **GLOBAL SOLUTION MOBILE**, en el entendido que el establecimiento de comercio denominado El Gran Reten, ubicado en el municipio de Planeta Rica, (Córdoba), se encuentra actualmente secuestrado desde el diecisiete (17) de junio de 2022, en la diligencia fue designado como secuestre **RICARDO MANUEL ACOSTA HOYOS**.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAÉZ

Juez.